

Xalapa, Ver., 24 de noviembre de 2018

Comunicado: 0034

## Comparece la Sedema ante legisladores del Congreso de Veracruz

- Participan, con sus preguntas, ocho diputados, en la comparecencia con la titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Mariana Aguilar López.

Como parte de la Glosa del Segundo Informe de Gobierno, compareció, ante diputadas y diputados de la LXV Legislatura del Estado, la titular de la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema) del Estado, Mariana Aguilar López, quien fue cuestionada en relación a temas como las acciones para evitar la contaminación, a causa de tiraderos a cielo abierto, los proyectos del Fondo Ambiental Veracruzano, las multas por construcción en áreas naturales protegidas, entre otros.

A las 17:00 horas inició la comparecencia, a cargo de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, integrada por la diputada Margarita Corro Mendoza, presidenta, así como por los diputados Juan Manuel de Unánue Abascal, secretario y Juan Carlos Molina Palacios, vocal.

La diputada del Grupo Legislativo de Morena, Margarita Corro Mendoza habló sobre el tiradero de basura a cielo abierto, ubicado en El Guayabo, municipio de Medellín, mismo que –a su consideración- contamina lagunas y pozos, así como la calidad del aire; por lo que preguntó qué acciones hizo la Sedema, cuántas multas realizó ante la sistemática violación de la norma oficial 083 y demás normas ambientales en este lugar.

La secretaria respondió que la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente (PMA) tiene un proceso administrativo abierto y en este sentido no pueden emitirse públicamente la información, pero sí se pueden otorgar por escrito. Añadió que piden a los Ayuntamientos colaborar en la limpieza del lugar.

Por el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN), en voz del diputado Juan Manuel de Unánue Abascal cuestionó sobre los proyectos financiados del Fondo Ambiental Veracruzano, las empresas beneficiadas y el impacto generado en el entorno ecológico; a lo que la funcionaria contestó el citado Fondo se integra por 187 millones de pesos (MDP) de los cuales se han ejercido 172. Agregó que este Fondo se ejerce a través de un Fideicomiso en el que participan la Universidad Veracruzana (UV) y el Instituto de Ecología A.C (INECOL).

## Coordinación de Comunicación Social



Este Fideicomiso es regido por un Comité, mismo que tiene la facultad para aprobar los proyectos, ya sean estratégicos, que están relacionados con la Sedema, y otros denominados de Convocatoria, que son para la población civil.

El diputado Juan Carlos Molina Palacios, del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) requirió, que en el término de 48 horas, la secretaria le remita, por escrito, un informe sobre el ecodidio realizado en la zona de Tembladeras, ya que fueron tapados los humedales y construyeron casas; además preguntó de cuánto fue la multa y contra quien se procederá por este delito, que causa una gran afectación al medio ambiente.

Al respecto la secretaria indicó que la obra, que data de 2017, fue suspendida y se emitió el dictamen con la multa respectiva. Fue la PMA a clausurar y posteriormente se realizó la limpieza del lugar y está en curso el Plan de Manejo Tembladeras-Laguna Olmeca a fin de cuidar esos recursos naturales. Agregó que algunos permisos son de competencia federal y ante ello habría que cuestionarle a la Semarnat.

El legislador refirió que en Tembladeras hay al momento más de 200 casas construidas y que continúan los trabajos para rellenar el lugar; por lo que solicitó mayor coordinación con la Federación para revertir esta situación.

Para la segunda ronda de preguntas y respuestas, la diputada Jessica Ramírez Cisneros, integrante del Grupo Legislativo de Morena, preguntó cuántos basureros a cielo abierto hay en el Estado y si existe alguna iniciativa para erradicarlos.

La secretaria de despacho respondió que existen ocho rellenos sanitarios y 20 tiraderos a cielo abierto, dijo que la existencia compete a los Ayuntamientos y es un asunto crítico por la cantidad de residuos sólidos urbanos que contienen. Indicó que se han realizado Consejos Municipales de Medio Ambiente para encontrar soluciones a esta problemática.

Rosalinda Galindo Silva, diputada del Grupo Legislativo de Morena, requirió cuántas concesiones de centros vehiculares han sido otorgadas, cuáles son los requisitos, los montos y el destino de dichos recursos.

La funcionaria explicó que hay 248 Centros de Verificación activos, ubicados en 101 Municipios y 31 inactivos en 21 Municipios. Señaló que no existen concesiones, ya que en esta administración se instauró el modelo de Programas de verificación y en un corte al 22 de noviembre existe un monto recaudado de 96 MDP.

La diputada María Esther López Callejas, del Grupo Legislativo de Morena, cuestionó si el relleno sanitario ubicado en la localidad de Pinoltepec, del Municipio de Emiliano Zapata, fue clausurado y qué condiciones deben tener para funcionar de manera óptima.

Al respecto, la secretaria dijo que dicho relleno sanitario no está en condiciones de recibir más basura, debido a la carencia de saneamiento. Añadió que la Sedema había trabajado con una empresa que abandonó el predio y que los ejidatarios y el Gobierno del Estado

## Coordinación de Comunicación Social



habían donado un nuevo predio para instalar un nuevo relleno, pero no procedió, por lo que se realizó un análisis para sanear el relleno.

La diputada de la bancada del PAN, María Graciela Hernández Iñiguez pidió ampliar la información sobre el proyecto minero “La Paila” y cuál fue la participación de la Sedema en este proyecto minero que perjudicaba a la población de los municipios de Alto Lucero y Actopan; a lo que la secretaria informó que la empresa canadiense, encargada del proyecto, solicitó a la Dirección General de Riesgo e Impacto Ambiental, de la Semarnat, y ésta a su vez pidió a la Sedema una opinión técnica.

Al mismo tiempo –agregó la funcionaria- la misma empresa pidió al Consejo Estatal Forestal, instancia donde participa la Sedema, el cambio de uso de suelo de ese lugar. Destacó que el dictamen fue en sentido negativo, toda vez que esta acción perjudicaba el flujo migratorio de las aves y al usar cianuro, tendría severos daños a la salud de la población.

A la segunda intervención del diputado Juan Carlos Molina Palacios, del PRI, sobre cuántas áreas naturales protegidas tiene el Estado y si cuentan con sus respectivos Planes de Manejo, la funcionaria informó que son 27 áreas naturales protegidas y que de los Planes faltan tres por publicar, así como cinco por terminar.

Asimismo, el legislador Raymundo Andrade Rivera, de la bancada de Morena, indicó que el 40 por ciento del agua consumida en Xalapa es del Río Pixquiac, por lo que preguntó qué ha hecho la Sedema para su saneamiento y preservación, los proyectos para este fin y si han apoyado a las personas que cuidan los bosques; al respecto la funcionaria subrayó que sí hay proyectos, del Fondo Ambiental Veracruzano, para este río, respecto a la limpieza y monitoreo del agua. Agregó que estas labores van de la mano con asociaciones civiles y sociedad en general.

Por último y las preguntas de la diputada Margarita Corro Mendoza, de la bancada de Morena, respecto a las acciones sancionatorias a las empresas que contaminan una laguna en el municipio de Tierra Blanca, la secretaria respondió que se ha pedido la colaboración de autoridades federales del ramo a fin que realicen una inspección y determinar los daños ocasionados.

Refirió que es un tema de competencias legales y se pronunció por solicitar a los ayuntamientos la creación de sus respectivas plantas de tratamiento de aguas residuales, con el propósito de evitar más contaminación de los mantos acuíferos.

La comparecencia concluyó a las 19:38 horas.

**##-##-##**

Síguenos en:

# Coordinación de Comunicación Social



Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>